



JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2024  
AÑO CXI - TOMO DCCXVI - N° 153  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000084 Expediente N°: 0716-051963/2024 OBRA: CONSTRUCCION CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE BRINKMANN Y MIRAMAR 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2024/PRDSE-00001341 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCION CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE BRINKMANN Y MIRAMAR 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 13 de agosto de 2024. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 13 de agosto de 2024, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 85/100 (\$ 485.600.733,85) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto:

SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Convocatorias .....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 5

0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 6 de agosto del corriente año, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba

3 días - N° 542866 - s/c - 2/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 615 - APERTURA: 12/08/2024 HORA: 12: 15 hs. - OBJETO: "SERVICIOS DE DESARROLLO ESPECIALIZADO DE SOFTWARE QLIK. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 76.665.600,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543016 - \$ 4063,50 - 2/8/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 616 - APERTURA: 09/08/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BALIZAS Y CAMILLAS PARA RESCATE Y EMERGENCIAS. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.442.058,30.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543040 - \$ 4084,50 - 2/8/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2024-00261308- -UNC-ME#SPF – LICITACIÓN PRIVADA 51/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE CORRECCIÓN DE FACTOR DE POTENCIA Y MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES TRANSFORMADORAS (SET)". VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: [licitaciones@spf.unc.edu.ar](mailto:licitaciones@spf.unc.edu.ar). PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 12-08-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: [spf@compras.unc.edu.ar](mailto:spf@compras.unc.edu.ar) APERTURA: El día 12-08-2024–12:00hs Virtual.

2 días - N° 543043 - \$ 4644 - 2/8/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 617 - APERTURA: 07/08/2024  
HORA: 12: 30. - OBJETO: "CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL  
SISTEMA ISO TOOLS -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Con-  
trataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo elec-  
trónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$  
23.724.322,99.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543050 - \$ 4021,50 - 2/8/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 619 - APERTURA: 09/08/2024  
HORA: 12: 30. - OBJETO: "REACONDICIONAMIENTO DE COCINA EN  
PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRACION CENTRAL -". LUGAR Y  
CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer  
Piso – Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRE-  
SUPUESTO OFICIAL: \$ 6.510.489,98 .- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543323 - \$ 4284 - 5/8/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2228 - APERTURA: 07/08/2024  
HORA: DESDE 09: 00 HASTA 13: 00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE  
ELEMENTOS DE HORMIGÓN ARMADO. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área  
Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba  
o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO  
OFICIAL: \$ 179.927.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 543419 - \$ 1368,50 - 1/8/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2229 - APERTURA: 07/08/2024  
HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE ELE-  
MENTOS GALBANIZADOS-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y  
Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo  
electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL:  
\$120.007.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 543466 - \$ 1319,50 - 1/8/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA****EPEC**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2232 - APERTURA: 09/08/2024  
HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE FU-  
SIBLES Y SECCIONADORES-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y  
Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo  
electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$  
151.484.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 543497 - \$ 1330 - 1/8/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO**

EX-2024-00202685- -UNC-ME#SPF – PRORROGA LA LICITACION  
PRIVADA 50/2024 "CUARTO DE MAQUINAS – CAMPUS NORTE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA" VALOR DEL PLIEGO: SIN

CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS:  
<https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Uni-  
versidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones. CONSUL-  
TAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: lici-  
taciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día  
08-08-2024–hasta las 10:00hs al correo electrónico: [spf@compras.unc.edu.ar](mailto:spf@compras.unc.edu.ar)  
APERTURA: El día 08-08-2024–12:00hs Virtual.

1 día - N° 543503 - \$ 2313,50 - 1/8/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2230 - APERTURA: 06/08/2024  
HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADUISION DE ESTAÑO  
EN BARRA, ESTEARINA EN PAN Y HERRAMIENTAS-". LUGAR Y CON-  
SULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso  
– Córdoba o al correo electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRE-  
SUPUESTO OFICIAL: \$ 88.176.330,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 543489 - \$ 1407 - 1/8/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2231 - APERTURA: 08/08/2024  
HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICION DE AIS-  
LADORES, CONJUNTOS PARA EMPALMES TERMOCONTRAIBLES,  
MANGUITOS Y TERMINALES-". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y  
Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo  
electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$  
163.543.600,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 543492 - \$ 1512 - 1/8/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 618 - APERTURA: 12/08/2024  
HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SEIS (6) CÚPULAS DE  
PLÁSTICO, OCHO (8) COBERTORES DE CAJA DE PLÁSTICO, CUATRO  
(4) ENGANCHES TRASEROS. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras  
y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo  
electrónico [comprasycontrat@epec.com.ar](mailto:comprasycontrat@epec.com.ar) - PRESUPUESTO OFICIAL: \$  
11.833.800,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 543053 - \$ 4704 - 2/8/2024 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS****MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expediente N° 0916-000545/2024. Solicitud de Cotización N° 2024/000041.  
ASUNTO: "SUBASTA ELECTRÓNICA: ADQUISICIÓN DE 27 KITS DE SE-  
GURIDAD ELÉCTRICA" De nuestra mayor consideración: Por medio de  
la presente, ésta Área de Contrataciones dependiente del Ministerio de  
Infraestructura y Servicios Públicos, procede a informar que atento a un  
error material involuntario, se procedió a la carga del llamado de la Subasta  
Electrónica Inversa de referencia en el Boletín Oficial Electrónico (BOE),  
en el apartado "horario de consulta: hasta las 12:00 H." En línea con lo  
expresado, el mencionado apartado debe decir "horario de consulta hasta  
las 13:00 H." en consonancia con el horario de consulta establecido en el  
Portal de Compras Públicas.

1 día - N° 543477 - s/c - 1/8/2024 - BOE

  	
DIRECCION DE JURISDICCION DE ADMINISTRACION	
MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2024/000012	
EXPEDIENTE N° 0707-001046/2024	
OBJETO DE CONTRATACION	Contratación de un servicio de alquiler mensual integral que incluya la guarda, custodia, digitalización y consulta de archivos. El mismo consiste en almacenar, digitalizar, administrar, retirar y entregar a requerimiento la documentación solicitada, de los archivos del Ministerio de Bioagroindustria
FECHA DE SUBASTA	5 de agosto de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 18.000.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días desde la conformación de la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 542778 - s/c - 1/8/2024 - BOE

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	
SUBASTA ELECTRONICA N° 2024/000001	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de un servicio integral de limpieza del Centro Cívico del Bicentenario "Gobernador Juan Bautista Bustos" sito en Calle Rosario de Santa Fe N° 650, Ciudad de Córdoba, por el término de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por igual o menor período.
FECHA DE SUBASTA	06/08/2024
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00 hs hasta las 15:00 hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que el servicio deberá comenzar en la fecha que indique la Unidad Requerente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra y el Acto Administrativo
REGLON N° 1	\$ 1.411.200.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 1.411.200.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
CERTIFICADO DE VISITA	Será obligatoria la visita a las instalaciones antes de la fecha prevista para la apertura de la Subasta. La misma deberá realizarse en los días y horarios detallados a continuación: lunes a viernes en el horario de 10 hs a 14 hs, la cual será acompañada por Soledad Gordillo, consensuando una cita previa al teléfono 351-157369946.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 543439 - s/c - 1/8/2024 - BOE

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: La Secretaría General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Llama A Subasta Electrónica Inversa Para La Contratación De Servicios De Alquiler De Estructuras Y Servicios Conexos Según Pliego De Especificaciones Técnicas Y Anexos. EXPEDIENTE N°: 0427 -097261/2024 COTIZACIÓN N° 2024/000011 CONSULTAS: 02-08-2024 FECHA DE SUBASTA: 05-08-2024 HORARIO DE SUBASTA: 08:00 hs a 13:00hs. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0.5 % FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sólo podrán participar de un procedimiento de Subasta Electrónica Inversa los proponentes que hayan gestionado el Acceso ComprasPúblicas, conforme el artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y la Resolución N° 08/2020 de la Dirección General de Compras y Contrataciones. Para gestionar el acceso a dicho portal, deberán ingresar a la página web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar), donde encontrarán mayor información a este fin o comuni-

carse con el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado, a través de la fan page disponible o vía correo electrónico a: [ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar](mailto:ropyce.compraspublicas@cba.gov.ar). Los oferentes podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares. Las ofertas electrónicas que superen el mismo serán inadmisibles y el sistema las rechazará automáticamente. Asimismo, para mejorar la última oferta admisible, los proponentes deberán respetar los márgenes mínimos de mejora de ofertas conforme el artículo 14 de las presentes condiciones de contratación generales y particulares, es decir que, entre la última mejor oferta admisible y la nueva oferta realizada, deberá haber una diferencia de precio equivalente al porcentaje de mejora, caso contrario el sistema rechazará la misma en forma automática. Durante el período de lances, los oferentes podrán visualizar online todos los lances admisibles y la posición de los mismos en el orden de prelación según la oferta realizada, sin perjuicio de la confidencialidad que se mantendrá sobre la identidad de los oferentes. Para el caso de que, en el curso de una subasta electrónica inversa, dos o más proponentes ofertaran el mismo ítem y/o renglón a igual precio, el sistema registrará los lances según el orden en que se hubieran enviado cronológicamente dichas ofertas. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Renglón ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 57.695.000,00).

1 día - N° 543517 - s/c - 1/8/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000130	
EXPT: N° 0011-064603/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de Hortalizas, Frutas y Huevos, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, Provisión: Tres (03) meses.
Fecha de Subasta	05/08/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$466.794.994,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	<a href="https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx">https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx</a>
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o <a href="mailto:compraspublicas.spc@cba.gov.ar">compraspublicas.spc@cba.gov.ar</a> , y en Portal Web: <a href="http://www.compraspublicas.cba.gov.ar">www.compraspublicas.cba.gov.ar</a> .

1 día - N° 543441 - s/c - 1/8/2024 - BOE

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Expediente N° 0727-052315/2024 Subasta Electrónica – Solicitud de Cotización N° 2024/000087 Se aclara y deja constancia que en el ANEXO I – PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – Punto 4. Descripción

del servicio dice "A. Comprenderá la atención médica ante situaciones de emergencia y/o urgencia de todas las personas que trabajen o se encuentren ocasionalmente en cualquiera de las áreas y dependencias del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, detalladas en la descripción de los Ítems 1 a 4 del Punto 4 precedente." Cuando debería decir "A. Comprenderá la atención médica ante situaciones de emergencia y/o urgencia de todas las personas que trabajen o se encuentren ocasionalmente en cualquiera de dichas dependencias del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo de la Provincia de Córdoba, detalladas en el punto 3."

1 día - N° 543502 - s/c - 1/8/2024 - BOE

	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024/000095 – Expte. N° 0425-523971/2024	
Objeto de contratación	Contratación del Servicio de Central Provincial de Telemedicina y Teleconsultas con destino a Hospitales varios dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.
Fecha de Subasta	06/08/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 1.926.000.000,00
Condiciones Técnicas	Serán el previstas en el pliego de Especificaciones Técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/">http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/</a>	

2 días - N° 543499 - s/c - 2/8/2024 - BOE

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

EXPEDIENTE: 0716-051888/2024 SOLICITUD DE COTIZACIÓN: 2024/000083 Se informa que, por un error involuntario, se incorporó en el "Anexo II - Documentación a presentar" de manera equivocada la fecha de la visita técnica. Atento a esto, para garantizar la transparencia y la correcta realización del procedimiento, es que se consigna una nueva fecha de visita el día 02/08/2024 a las 11:00hs . La fecha de consulta será hasta el día 05/08/2024 y la subasta se realizará el día 06/08/2024. Queda todo debidamente aclarado.

1 día - N° 543543 - s/c - 1/8/2024 - BOE

## CONTRATACIONES DIRECTAS

### "UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA" FACULTAD DE LENGUAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 130/2024 OBJETO: 2º Llamado Concesión comercial Bar Facultad de Lenguas sede Ciudad Universitaria, por 24 meses. LUGAR DONDE PUEDEN RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) – (5000) Córdoba –en el horario de 09:00 a 13:00 Hs. VALOR DEL PLIEGO: S/Costo – LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: 16 de

agosto de 2024 – desde 08:30hs hasta las 11:00 hs. Área Económico Financiera Facultad de Lenguas – Bv. Enrique Barros s/n (Ex Avda. Valparaíso) Ciudad Universitaria. APERTURA: 16 de agosto de 2024 - 12:00 hs. Área Económica Financiera Facultad de Lenguas, Ciudad Universitaria.

3 días - N° 542491 - \$ 6678 - 1/8/2024 - BOE

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP EX-2023-00560398- -UNC-ME#PFI/2024 – CONTRATACIÓN DIRECTA – N° 106/2024 "REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO EN ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO" PREADJUDICATARIO AG COMUNICACIONES S.R.L. - 30-71525681-5 MONTO: \$ 18.624.617,72

1 día - N° 543334 - \$ 980 - 1/8/2024 - BOE

## COMPULSAS ABREVIADAS

### AGENCIA CORDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

COMPULSA ELECTRÓNICA DE PRECIOS N° 2024/000004 EXPEDIENTE N°: 0880-000215/2024 Compulsa Abreviada Electrónica para la Contratación de Servicio de desarrollo y mantenimiento de Sitio WEB para la Agencia Córdoba Innovar y Emprender SEM Presupuesto Oficial: TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN: Catorce millones trescientos mil pesos (\$ 14.300.000) Autoridad de Aplicación: AGENCIA CORDOBA INNOVAR Y EMPRENDER SEM Fecha límite de Presentación de propuestas: 05/08/2024 Hora límite de presentación: 18:00 horas Las ofertas se reciben por el Portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 543377 - s/c - 5/8/2024 - BOE

## CONVOCATORIAS

### SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y SCONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "PLANTA MODELO DE MOLIENDA DE MINERALES INDUSTRIALES" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: ENG Consulting S.A.S. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Planta Modelo de Molienda de Minerales Industriales" Expte. No 0307-003993/2024 a ubicarse en la localidad de Malvinas Argentinas, pedanía Constitución departamento Colón de la provincia de Córdoba, coordenadas: NO 31° 21' 59,97" S - 64° 02' 12,61" O – NE 31° 21' 57,97" S - 64° 02' 03,83" O – SE 31° 22' 09,28" S - 64° 02' 08,59" O – SO 31° 22' 08,84" S - 64° 02' 16,08" O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 22 de agosto de 2024 a las 10:00hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/81774373359?pwd=MqyaaU8GNdUa3PMUgmv9V7m7aShpQl.1> ID de reunión: 817 7437 3359 Código de acceso: 817 7437 3359 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 20 de agosto de 2024 a las 10:00hs a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia.

Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Ab. Maria Eugenia Ciacci DNI No 36.554.263 ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 542312 - s/c - 1/8/2024 - BOE

#### SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 - PROYECTO: "LOTEO EL ALGARROBO" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: SR. SPOGLIA ROGELIO OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo El Algarrobo" Expte N°5694-000199/2023, a ubicarse en la localidad de Piquillín, departamento Río Primero de la provincia de Córdoba, coordenadas: 31°17'46.73"S - 63°45'24.26"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 27 de Agosto de 2024 a las 10:00hs. Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/83953738223?pwd=yNKY3BdeTsbHEYSgvpz8AlcQMpnNjp.1> ID Reunión: 839 5373 8223 - Clave de acceso: 401793 - Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 - PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 25 de agosto de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Ab. M Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263 y en calidad de ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 543340 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMIA CIRCULAR

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: "LOTEO EL ALGARROBO" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: SR. SPOGLIA ROGELIO OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo El Algarrobo" Expte N° 0918-033158/2024, a ubicarse en la localidad de Piquillín, departamento Río Primero de la provincia de Córdoba, coordenadas: 31°17'46.73"S - 63°45'24.26"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LINK DE AUDIENCIA PÚBLICA: 27 de Agosto de 2024 a las 10:00hs. Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/83953738223?pwd=yNKY3BdeTsbHEYSgvpz8AlcQMpnNjp.1> ID Reunión: 839 5373 8223 - Clave de acceso: 401793 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 25 de agosto de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización

de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Ab. M Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263 y en calidad de ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 543398 - s/c - 2/8/2024 - BOE

## NOTIFICACIONES

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-095953/2009- QUINTEROS ANA MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS ANA MARIA- D.N.I. N° 20.475.936- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 635,00 metros 2, ubicado en Calle: Colombia N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: Unquillo, Barrio: Herbera, lindando al Norte con parte de las Parcelas 045- 046, al Sud con Calle Colombia, al Este con Parcela 023 y al Oeste con Parcela 025, cuenta N° 130120294173- (Lote 9)- cita al Titular de cuenta mencionado MONTERO MANUEL CONSTANTINO- y al Titular Registral: MONTERO MANUEL CONSTANTINO- Folio Cronológico: 28945/1949 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538388 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107500/2019 – FERNANDEZ, LILIANA CELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ, LILIANA CELIA D.N.I. N° 16.123.246 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y reportes parcelarios de superficie total de 1020 metros2, ubicados en Calle: 24 DE SEPTIEMBRE S/N, Barrio: La Perla, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, A) LOTE 06 MZ. 21, de 510 metros2 de superficie, lindando al Norte con lote 5, lote 4 y parte lote 3, al Sur con lote 7, al Este con calle 24 de Septiembre- ruta s- 38, al Oeste con lote 26, siendo el Titular de cuenta N° 310620789894, cita al titular de cuenta mencionado MARIAS HNOS E I J Y SCC y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIAS HERMANOS (matrícula 1599845), B) LOTE 07 MZ. 2, de 510 metros2 de superficie, lindando al Norte con lote 6, al Sur con lote 8, al Este con calle 24 de Septiembre- ruta s- 38, al Oeste con lote 25, siendo el titular de cuenta N° 310620789908, cita al titular de cuenta mencionado MARIAS HNOS E I J Y SCC y al Titular Registral SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA MARIAS HERMANOS (matrícula 1599845) y/o quienes se consideren con de

rechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538399 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114219/2024- BECERRA NELIDA ELSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BECERRA NELIDA ELSA - D.N.I. N° F6.065.178- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Mensura De Posesión e Informe Registral de 895,40 metros 2, ubicado en Calle: Martín Güemes N° 366, C.P. 5833, Departamento: Rio Cuarto, Pedanía: Achiras, Localidad: Achiras, lindando al Nor- Este con Parcela 1- Sucesión De Juan Jesús Domínguez, al Sud- Este con Parcela 9- Sucesores de Agustín Gil, al Nor- Oeste con Parcela 9- Sucesores de Agustín Gil y al Sud- Oeste con Calle Martín Güemes, cuenta N° 240116008891- (Parcela 9)- cita al Titular de cuenta mencionado EKERMAN ELENA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538405 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107119/2019- VARGAS ABIGAIL AILIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VARGAS ABIGAIL AILIN- D.N.I. N° 32.281.545- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 608,00 metros 2, ubicado en Calle: Hawai N° 1683, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Las Polinesias, lindando al Norte colinda con Calle Pública, al Sud con Calle Pública, al Este con Lote 15 y al Oeste con Lote 17, cuenta N° 130119460949- (Lote 16 Mza. 28) cita al Titular de cuenta mencionado LANDRIEL RAMON AGUEDO y al Titular Registral: LANDRIEL RAMON AGUEDO- Folio Real: 796704- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita

en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538409 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106051/2018- VILLANUEVA DARIO JAVIER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLANUEVA DARIO JAVIER- D.N.I. N° 25.439.972- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1275,10 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Hoy ocupada por Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero y al Sud- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, cuenta N° S/D- cita al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGUERO- Folio Cronológico: 12038/1951 (Antecedente dominial F° 12923/1936)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538428 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106045/2018- VILLANUEVA GUSTAVO BENJAMIN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLANUEVA GUSTAVO BENJAMIN- D.N.I. N° 12.828.067- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 3505,65 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5272, Departamento: Minas, Pedanía: Guasapampa, Localidad: El Chacho, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Sud- Este con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero, al Nor- Oeste con Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Parcela S/D 003- Villanueva Gustavo Benjamín y al Sud- Oeste con Parcela S/D 003- Villanueva Gustavo Benjamín- Resto de Parcela S/D- Ramón Alfredo Luna Agüero- Hoy Ocupada por Calle Pública, cuenta N° 200318693331 (Lote A/B Mza. 8)- cita al

Titular de cuenta mencionado VILLANUEVA GUSTAVO BENJA. y al Titular Registral: ALFREDO LUNA AGÜERO- Folio Cronológico 12038/1951 (Antecedente dominial F° 12923/1936)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 538430 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107120/2019- QUINTEROS BRENDA MAGALI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS BRENDA MAGALI- D.N.I. N° 41.594.089- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 609,00 metros 2, ubicado en Calle: Salomón N° 1521, C.P. 5105, Departamento: Colon, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Las Polinesias, lindando al Norte con Calle 8 (Hoy Calle Salomón), al Sud con Lote 17, al Este con Lote 5 y al Oeste con Lote 7, cuenta N° 130130694773- (Lote 6 Mza. 15) cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO LUIS IGNACIO y al Titular Registral: CASTRO LUIS IGNACIO- Folio Real: 404119- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 538433 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109122/2020- QUIROZ JUAN JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROZ JUAN JOSE- D.N.I. N° 25.330.858- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 532,00 metros 2, ubicado en Calle: Calle Los Pinos N° S/N, C.P. 5115, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: La Granja, Paraje: Villa Ani- Mi, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con parte de los Lotes M- N, al Este con Lote C y al Oeste con Lotes A- P, cuenta N° 130518724895- (Lote B Mza. W) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PIERSON BLANCA NIEVE

y al Titular Registral: PIERSON BLANCA NIEVE- Folio Real: 1080513- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 538439 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108814/2020- QUINTEROS OSCAR DAVID- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS OSCAR DAVID- D.N.I. N° 37.875.511- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 330,00 metros 2, ubicado en Calle: Francisco Vidal N° S/N, C.P. 5972, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Pilar, Localidad: Pilar, Barrio: Malvina, lindando al Norte con Lote 19, al Sud con Lote 17, al Este con Lote 9 y al Oeste con Calle Pública (Hoy Francisco Vidal), cuenta N° 270618898919- (Lote 18 Mza. 5) cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MARCHISIO ESTHER y al Titular Registral: MARCHISIO DE FRANCILE ESTHER- Folio Real: 810298- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 538446 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093328/2009- ZEBALLOS GALVEZ ABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZEBALLOS GALVEZ ABEL- D.N.I. N° 92.980.605- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Dominio Registrales de 279,00 metros 2, ubicado en Calle: Juan De Urdinola N° 4646, C.P. 5014, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: José Ignacio Díaz III Sección, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy Juan De Urdinola), al Sud con Lote 10, al Este con Lote 23 y al Oeste con Lote 25, cuenta N° 110109850101- (Lote 24 Mza. 40)- cita al Titular de cuenta mencionado SAN FELIPE S.R.L. y al Titular Registral: SAN FELIPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL- Folio Real: 1892481- y/o a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538456 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110073/2021- DIRROCCO DARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIRROCCO DARDO- D.N.I. N° 12.204.522- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Ex República O. Del Uruguay (hoy Tierra Del Fuego) N° 1212, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: El Zapato, con una Superficie de 1527,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Lotes 6- 7- 8, al Sud- Este con Lote 17, al Nor- Oeste con Lote 19 y al Sud- Oeste con Calle Pública, cuenta N° 230110756220- (Lote 18- Mza. 141)- cita al Titular de cuenta mencionado SOC. DE TIERRAS A DOERING y al Titular Registral: SOCIEDAD DE TIERRAS ADOLFO DOERING DE CAPILLA DEL MONTE RESPONSABILIDAD LIMITADA- MATRICULA N° 1878619- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538461 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091958/2008- MARTINEZ ANGELA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ ANGELA ROSA- D.N.I. N° 27.634.126- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de dominio de 250 metros 2, ubicado en Calle: General Cabrera 624, C.P. 5151, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: La Calera, Barrio: 9 de julio, lindando al Norte con lote 14, al Sur con lote 12, al Este con lote 10 y al Oeste con calle Rio de La Plata, cuenta N° 13-01-2099944-4 (Lote 13 Mza. 33)- cita al Titular de cuenta mencionado VIALE JUAN BAUTISTA DOMINGO y al Titular Registral: VIALE JUAN BAUTISTA DOMINGO- Folio Real: Mat. 1819530- y/o a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538470 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111184/2022- ESPAÑON EDUARDO RAFAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPAÑON EDUARDO RAFAEL- D.N.I. N° 12.388.066- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, según Plano De Mensura e Informe Registral de 1036,00 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° S/N, C.P. 5984, Departamento: Tercero Arriba, Pedanía: Los Zorros, Localidad: James Craik, lindando al Nor- Este con Calle Boulevard 9 De Julio, al Sud- Este con Parcela 3- Lote 11- Luis Verge- Juan Verge, al Nor- Oeste con Calle San Lorenzo y al Sud- Oeste con Callejuela La Rioja, cuenta N° 330525505405- (Lote 12 Mza. 27)- Cita al Titular de cuenta mencionado AILE GONZALO MIGUEL- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538476 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108136/2019- ROMERO MARIO ENRIQUE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO MARIO ENRIQUE- D.N.I. N° 24.629.999- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe de Dominio de 721,89 metros 2, ubicado en Calle: Fray Mamerto Esquiú y San Francisco de Asis, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: El Cerrito, lindando al Nor- Este con Calle Publica al Arroyo y con Mza A Lt 10, Matricula 765710, Mario Omar Correa, al Sud- Este con Mza A Lt 8, Matricula 1414421, Ricardo Ferreyra y Miguel Ángel Ferreyra, al Nor- Oeste con Calle Publica al arroyo y al Sud- Oeste- con calle a La Gruta, cuenta N° 31-06-4139233-1 (Lote 9 Mza. A)- cita al Titular Registral: GUERRA LUIS ALBERTO- Folio Real: Mat. 1166787- y/o a quienes se consideren con de



rechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538478 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108348/2019- LUCERO MARTA MARGARITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCERO MARTA MARGARITA- D.N.I. N° 10.426.507- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Aristóbulo del Valle, C.P. 5965, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Impira, Localidad: Las Junturas, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Lote H, al Sud- con Lote J, al Este- con Lote B y al Oeste- con Calle Publica, cuenta N° 270804158917- (Lote G Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado LIENDO DE FUENTES AURORA y al Titular Registral: LIENDO DE FUENTES AURORA- Folio Real: Mat. 1854536- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538481 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101644/2012- BARBERIS SANDRA SONIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARBERIS SANDRA SONIA- D.N.I. N° 33.513.274- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 350,00 metros 2, ubicado en Calle: Parajon Ortiz N° 837, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Calle Perú (Hoy Parajon Ortiz), al Sud con Lote A, al Este con Lote C y Fracción vendida a Ana Laura Bettini de Rolfo y Santiago Rolfo y al Oeste con Lote con Santiago Rolfo, cuenta N° 160409972010 (Lote 9- Lote 10 Mza. 8)- Cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MARIA DEL CARMEN y al Titular Registral: SANCHEZ MARIA DEL CARMEN NELIDA; SANCHEZ JOSE DEMETRIO; SANCHEZ MIGUEL ANGEL; SAN-

CHEZ JUAN DOMINGO; SANCHEZ BEATRIZ AMALIA; SANCHEZ MARTA ESTELA- Matrícula: 1562437- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538491 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109294/2020- ZAMBRANO PATRICIA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAMBRANO PATRICIA ANDREA- D.N.I. N° 27.670.093- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Belgrano N° 1326, C.P. 5125, Departamento: Capital, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, Barrio: Malvinas, lindando al Norte- con el Lote 2, al Sud- con el Lote 4, al Este- con el Lote 20 y al Oeste- con Calle Publica, cuenta N° 130320643318- (Lote 3 Mza. 70)- cita al Titular de cuenta mencionado ALFIE IBRAHIM IOUSSEF y al Titular Registral: ALFIE IBRAHIM IOUSSEF- Folio Real: Mat. 1199289- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 538504 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108397/2019- ANDRES CETTA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRES CETTA- D.N.I. N° 23.601.137- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 375,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5819, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Cañada De Álvarez, Localidad: Villa Cañada del Sauce, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 22, al Este con Lote 23 y al Oeste con Lote 19, cuenta N° 120307361987- (Lote 21 Mza. 70)- cita al Titular de cuenta mencionado CUOMO FERNANDO ADALBERTO y al Titular Registral: CUOMO FERNANDO ADALBERTO- Folio Real: 1075043- y/o a quienes se consideren

con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 538512 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113752/2023- GOMEZ ROMERO DIEGO EMILIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ ROMERO DIEGO EMILIANO- D.N.I. N° 31.401.062- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 47 Has. 5346,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. -, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro de Toyos, Comuna: Lengua Del Ranchito, lindando al Norte con Parcela S/D- ocupado por Suc. Torres, al Sud- Este con Parcela S/D- Camino Vecinal, al Este con Parcela S/D, al Oeste y Sud- Oeste con Parcela S/D- Suc. Pablo Quinteros, cuenta N° 170506180026- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAMON- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 31/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 538520 - s/c - 2/8/2024 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 253/24 - Nota N° GRH02-533744050-819.- Art 1°.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados a la señora Luisa Gabriela CABRERA (M.L N° 25.169.553), por la suma de Pesos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cuarenta con veinticuatro Centavos (\$99,340,24), en virtud de haber operado la prescripción en los términos de los artículos Nros. 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación. Art 2° DE FORMA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O.- MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES.

5 días - N° 541915 - s/c - 1/8/2024 - BOE

#### MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 199/24 - Expediente N° 239085-EDU/2022.- Art 1 0.- RECHAZAR la solicitud de traslado definitivo interjurisdiccional a un establecimiento educativo de esta Provincia de Córdoba, efectuada por la docente María Rosa RAMIS (M.I. N° 36.029.957), Profesora titular de 1 cargo de 25 hs. de Química –tumo complete- en la ESRN N° 38 1° “A” de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, por resultar sustancialmente improcedente.- Art 2° RECHAZAR la solicitud de traslado definitivo interjurisdiccional a un establecimiento educativo de esta Provincia de Córdoba, efectuada por el docente Carlos Rodrigo CASTILLO (M.I. N° 33.285.151), Profesor titular de 1 cargo de 25 horas de Química tumo complete, en la ESRN N° 38 1° “A” de San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, por resultar sustancialmente improcedente.- Art 3 0.- HACER saber a las autoridades educativas de la Provincia de Río Negro, lo dispuesto en el presente dispositivo legal. Art 4° DE FORMA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O.- MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 541920 - s/c - 1/8/2024 - BOE

#### CONSEJO GENERAL DE TASACIONES

NOTIFÍQUESE a los Sres. ACCASTELLO, Gerardo Gabriel y ACCASTELLO, Jesica Jennifer, para que en el término de cinco (5) días hábiles comparezca ante este Organismo, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 650 “Centro Cívico del Bicentenario - Brigadier General Juan Bautista Bustos” - 2do Piso de esta ciudad de Córdoba, a los fines de constituir el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO EN SEDE ADMINISTRATIVA correspondiente al Expte. N° 0045-022015/2019, debiendo fijar domicilio en el radio de la mencionada ciudad. Se transcribe la Resolución que así lo ordena: VISTO: “Las presentes actuaciones por las que se tramita reemplazar al miembro del Directorio designado para integrar un Tribunal Administrativo en Sede Administrativa. Y CONSIDERANDO: Que mediante Resolución N° 2023/00000155 de este Consejo General de Tasaciones se designó al Ing. Gustavo PIGNATA a efectos de que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa en las presentes actuaciones. Que atento a que por Resolución Serie “D” N° 000027/2024 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba se rehabilitó el beneficio de Jubilación Ordinaria del Ing. Gustavo PIGNATA, corresponde designar a un Vocal en su reemplazo, a efectos de que no se vea obstruida la sustanciación del procedimiento, de conformidad a lo establecido por los artículos 6 inc. c) y 19 de la Ley N° 5330. POR ELLO: Atento al Acta de Tratamiento Interno de Directorio N° 3848 y al Dictamen N° 108/2024 de la Jefatura de Área Legal y Técnica; EL DIRECTORIO DEL CONSEJO GENERAL DE TASACIONES en ejercicio de sus atribuciones R E S U E L V E Artículo 1°.- DESIGNAR al miembro del Directorio, Arq. Alfredo CORTEGGIANO (D.N.I. N° 20.193.669), en reemplazo del Ing. Agr. Gustavo PIGNATA (D.N.I. N° 12.671.322), para que integre el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa en las actuaciones de referencia. Artículo 2°.- CONVOCAR a constituir el Tribunal Administrativo en Sede Administrativa previsto por los artículos 6 inciso c) y 19 de la Ley N° 5330 con el nuevo integrante designado, notifíquese y protocolícese. RESOLUCIÓN N° 2024/00000109 de fecha 29 de mayo de 2024- FDO. Arq. Alfredo CORTEGGIANO – Vicepresidente del Directorio. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

5 días - N° 542182 - s/c - 1/8/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105189/2018- MENCHACA ANABELLA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENCHACA ANABELLA - D.N.I. N° 25.866.374-- Sobre un inmueble según Plano de Mensura de 297,97 metros 2, ubicado en Calle: Dorrego N° 36, C.P. 5284, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa de Soto, Barrio: 25 de Mayo, lindando al Nor- Este con Resto de Parcela 02- González de Petroch, al Sur- Este Calle Dorrego, al Nor- Oeste con Resto de Parcela 02- González de Petroch, y al Sur- Oeste con Resto de Parcela 02- González de Petroch, cita al Titular de cuenta N° 140306717614- GONZALEZ DE PETROCH T cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ DE PETROCH T y al Titular Registral: DE PALACIOS MANUEL- GONZALEZ TERESA- PETROCH ROSA- PETROCH MARIA ESTHER- PETROCH VICTOR JOSE- Folio Real: Mat. 1777980- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/03/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542524 - s/c - 2/8/2024 - BOE

### DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al contribuyente CORTES PREMIUM S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71672231- y su Responsable Solidario, Sr. Moyano, Leonardo Fabián, CUIT N°: 23-22371118-9, que en el LEGAJO ELECTRONICO O.T. N° 11700 se ha emitido con fecha 19 de Junio de 2024 la Resolución IFD N° 0541/2024, en los términos de las disposiciones del Título Sexto y Séptimo, Capítulo Primero del Libro Primero del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba (Ley 6006 t.o. 2023 y modif.), -en adelante C.T.P.- por los períodos fiscales: 2021 (Anticipos Enero a Noviembre y Diciembre); 2022 (Anticipos Enero a Noviembre y Diciembre); 2023 (Anticipos Enero a Setiembre); en orden al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y EMPLÁCESE al contribuyente y responsable, para que en el término de QUINCE (15) DÍAS,

satisfagan y acrediten ante esta Dirección los importes correspondientes a Diferencia de Impuesto, Recargos Resarcitorios y Multas dispuestos en la Resolución precedentemente mencionada efectuando su presentación en formato digital a través de su Domicilio Fiscal Electrónico o por correo postal a esta Dirección de Inteligencia Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB - Área Determinaciones - Determinaciones de Oficio - de la Ciudad de Córdoba, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal. Asimismo, HÁGASE SABER al contribuyente CORTES PREMIUM S.A.S. y su Responsable Solidario, Sr. Moyano, Leonardo Fabián, que contra las Resoluciones de la Dirección podrá interponer Recurso de Reconsideración dentro de los QUINCE (15) DÍAS de notificado el Acto Resolutorio, conforme lo previsto por los artículos 154 y 155 del C.T.P. por los mismos medios citados. Fdo.: Cra. ANDREA GATICA ABELLO AREA DETERMINACIONES FIRMA DELEGADA POR RESOL N° 03/2024 DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA FISCAL - PROVINCIA DE CORDOBA

3 días - N° 542726 - s/c - 1/8/2024 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025829/2005- CASAS QUIROGA EDELMA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASAS QUIROGA EDELMA DEL VALLE- D.N.I. N° 11.972.580- Sobre los inmuebles según declaración jurada de una superficie total de 585,00 metros<sup>2</sup>, ubicados en Calle: Rivadavia N° S/N, CP 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Calle Rivadavia, al Sur con Lotes 46- 47, al Este con Lote 3, al Oeste con Playa y/o Parque Pueyrredón, cuenta N° 130503493838 (Lotes 1- 2 Mza. 367), CITA al titular de cuenta mencionado KLASICEK EDUARDO TOBAS y a los Titulares Registrales: KLASICEK EDUARDO TOBAS, EDA KLASICEK Y NATALIA SURAN DE KLASICEK- Folio: 29870/1955, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 542966 - s/c - 6/8/2024 - BOE

